



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	25-1445 <small>NUMERO</small>	(10) Y
	17 JUN. 1988 <small>FECHA DE PRESENTACION</small>	

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1988

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B 25 B 23/04
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCION  "DISPOSITIVO PARA EL SUMINISTRO CONTINUO DE TORNILLOS"
---

(71) SOLICITANTE (S)  D. TOMAS LLACUNA FERNANDEZ
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  C/. Provenza, 511, 1º-1ª - BARCELONA
---

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)  D. TOMAS LLACUNA FERNANDEZ
---

(74) REPRESENTANTE  Dª Mª LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.
---

## MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para el suministro continuo de tornillos.

- Más concretamente en la invención se ha ideado un dispositivo especialmente concebido para el suministro mecánico y continuo de tornillos en máquinas atornilladoras convencionales o pistolas de atornillado, aportando el citado dispositivo ventajosas mejoras con respecto a los sistemas tradicionales de alimentación de tipo neumático, que se traducen principalmente en una mayor simplificación y economía del sistema, así como en el hecho de poderse efectuar la operación de atornillado en cualquier dirección, inclusive la vertical ascendente.

- En líneas generales, el dispositivo que se preconiza comprende como elemento principal una cinta de cualquier material adecuado, tal como plástico, papel o tejido, provista de una pluralidad de taladros alineados en sentido longitudinal en los cuales se encuentran enhebrados los tornillos. Los taladros citados son concéntricos a dos troquelados en arco diametralmente opuestos que quedan situados bajo la cabeza del tornillo.

- La distancia entre taladros está calculada de tal manera para que los espacios entre las cabezas de los tornillos correspondan a los dientes de una rueda dentada que forma parte del mecanismo de alimentación, y cuyos dientes al engranar en los citados espacios efectúan el avance de la cinta situando al

tornillo en posición enfrentada al medio atornillador del útil correspondiente.

5. El citado medio atornillador está compuesto por un vástago o similar con su extremo adecuado para su conexión a la cabeza del tornillo a fijar.

10. Según lo descrito anteriormente, al producirse el atornillado del tornillo, se produce a su vez el desprendido de la porción de material de la cinta limitada por los dos troquelados en arco, obteniéndose una arandela de protección ventajosamente práctica para el caso concreto de uniones de piezas esmaltadas al fuego.

15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

Las figuras 1 y 2, muestran sendas vistas frontal y en sección de la cinta de alimentación soporte de los tornillos.

20. La figura 3, representa un caso de aplicación de la cinta de alimentación en una pistola atornilladora para trabajo en continuo.

25. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un dispositivo para el suministro continuo de tornillos en una máquina atornilladora, cuyo dispositivo se caracteriza por estar constituido por una cinta -1-, de cual-

quier material, tal como plástico, textil o papel, provista de una fila de orificios -2-, en los que van insertos los tornillos -3-. Los referidos orificios son concéntricos a dos cortes en arco -4- que quedan situados bajo la cabeza del tornillo.

5. La distancia de los orificios -2-, está calculada para que las cabezas de los tornillos presenten una separación adecuada para recibir a los dientes -5- de una rueda -6- que forma parte integrante del mecanismo de alimentación y avance de la cinta en la máquina atornilladora.

10. El atornillado del tornillo -3- correspondiente, presupone la rotura de la porción de material -7- de la cinta, limitada por los arcos -4-, resultando una arandela de protección especialmente útil para el caso de tratarse de uniones de piezas esmaltadas.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones

#### N O T A

20. Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes

25. reivindicaciones.

1.- Dispositivo para el suministro continuo de tornillos, especialmente destinado para alimentación de máquinas atornilladoras, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una cinta de material adecuado, provista de orificios alineados en sentido longitudinal y en los cuales se encuentran insertos los tornillos.

2.- Dispositivo, según la anterior reivindicación, caracterizado porque cada uno de los citados orificios es concéntrico a dos cortes en arco diametralmente opuestos, dispuestos para que al producirse el atornillado inicien el desprendido de la porción de material de cinta limitada por dichos cortes y el orificio respectivo, resultando una arandela de protección situado bajo la cabeza del tornillo.

3.- Dispositivo, según las reivindicaciones 1. y 2 caracterizado porque la distancia entre los orificios en los cuales se encuentran insertos los tornillos es tal que las cabezas de los mismos establecen una cremallera para el engrane de un piñón de arrastre que forma parte del mecanismo de alimentación de la máquina atornilladora.

4.- Dispositivo para el suministro continuo de tornillos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara acompañada de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 11 de Julio de 1980

M.<sup>a</sup> LUISA UBERN CUYAS  
P. P.

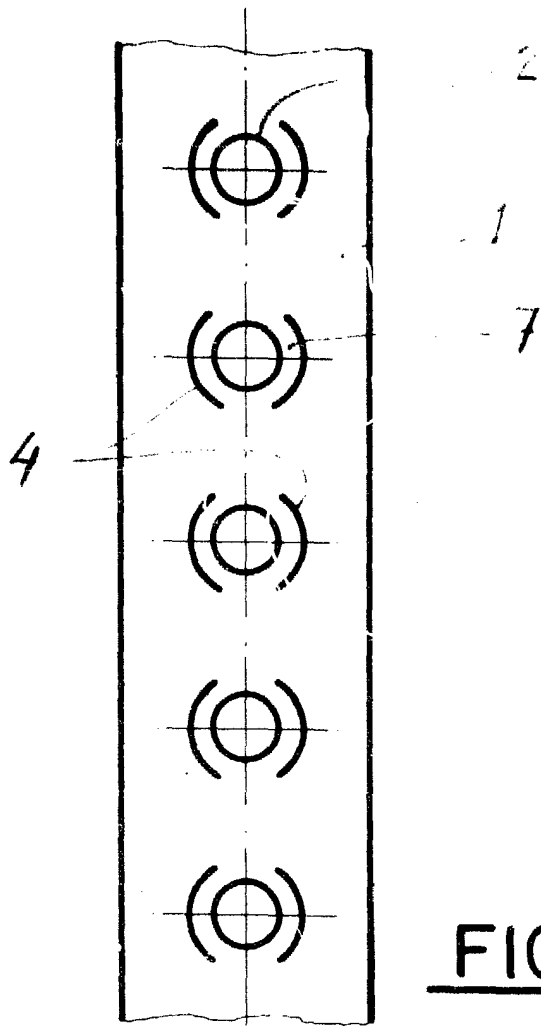


FIG. 1

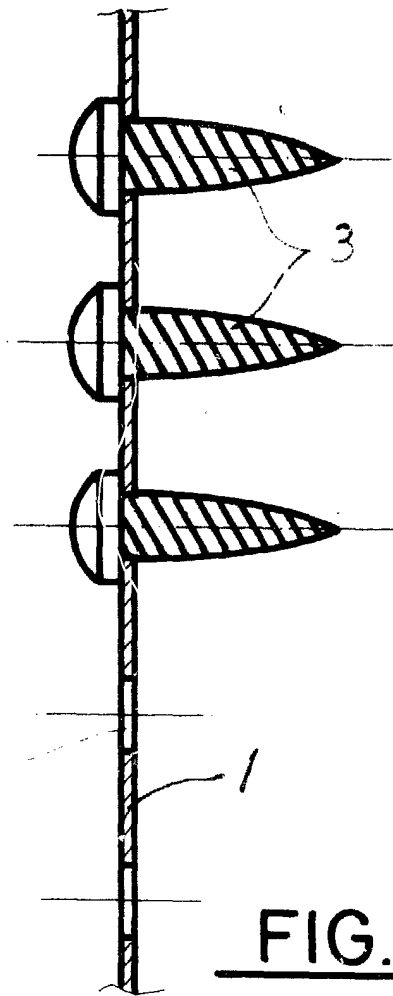


FIG. 2

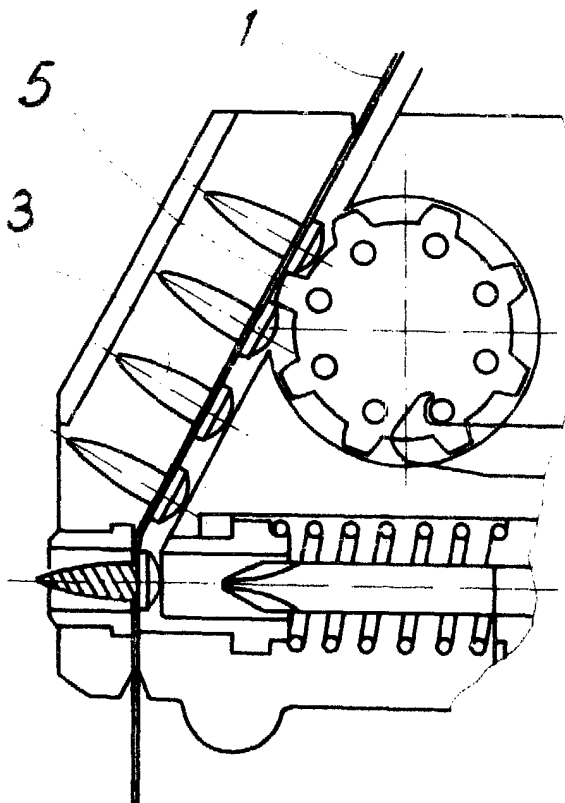


FIG. 3

Madrid, a 17 JUN. 1980

p. a.

M.<sup>o</sup> LUISA ISERN CUYAS  
p. p.